



**UNA SENTENCIA HISTÓRICA QUE RESTITUYE DERECHOS A PARTIDOS  
VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA**

A propósito del mensaje enviado a la militancia del partido por uno de sus antiguos dirigentes, es preciso señalar que la Honorable Corte Constitucional no hizo otra cosa que restituir los derechos políticos a quienes vieron cerrados sus espacios de expresión por cuenta de la violencia, en una decisión histórica que no solo le devolvió la personería jurídica al Nuevo Liberalismo, promotor de la tutela, sino que le abrió la puerta a todos aquellos partidos políticos que sufrieron las devastadoras consecuencias del conflicto colombiano.

En su sentencia (SU-257-2021) sobre el Nuevo Liberalismo, la Corte reconoce el papel de quienes activaron los mecanismos de salvaguarda de esos derechos, como le correspondía hacerlo, y permite la creación de un mecanismo de organización transitorio en el que participen tanto los tutelantes como antiguos dirigentes del partido.

Varios de los antiguos miembros de la dirigencia del Nuevo Liberalismo entendieron esa directriz como un derrotero eficaz para reconstruir la alternativa política que se había visto truncada y están impulsando con entusiasmo este esfuerzo.

Algunos otros dirigentes, que estando en otros partidos han manifestado querer regresar a esta colectividad, con el pretexto de no compartir algunas decisiones temporales pero necesarias adoptadas por la Corte Constitucional –conforme al orden constitucional y legal, para proteger los derechos políticos de los tutelantes y restablecer el normal funcionamiento del Partido– han resuelto no regresar al Nuevo Liberalismo, el cual en todo caso les mantiene sus puertas abiertas conforme a sus principios y reglas democráticas.



**NUEVO  
LIBERALISMO**

Como Nuevo Liberalismo, coherentes con lo que desde su fundación promovió Luis Carlos Galán, respetamos la independencia del poder judicial y, por consiguiente, acogemos y acatamos la decisión de la Corte, que constituye un paso de trascendental importancia para reparar los daños ocasionados por la violencia y abrir espacios de participación que permitan consolidar la democracia en nuestro país.

A quienes han decidido continuar desde el Nuevo Liberalismo el camino iniciado por Galán, les decimos que no ahorraremos esfuerzos porque esta nueva oportunidad que nos abre la restitución de nuestros derechos se convierta en una alternativa donde todos: antiguos dirigentes, ex congresistas, exdiputados, militantes y quienes hoy comparten nuestras ideas y se están sumando, tengamos un escenario desde el cual podamos seguir trabajando juntos por la construcción de esa nueva Colombia incluyente, equitativa, y democrática, que ha sido siempre la razón de ser del Nuevo Liberalismo.

Bogotá, D.C., diciembre 8 de 2021.

Mayor información:

Fuente: Oficina de comunicaciones

Blanca Andrea Sánchez D. Cel. 3158329644 [prensa@nuevoliberalismo.org](mailto:prensa@nuevoliberalismo.org)